

Código de Conducta

1

Prólogo	03
----------------	-----------

2

Energizamos la sociedad	05
--------------------------------	-----------

3

Nuestros principios básicos	06
------------------------------------	-----------

A. Nos comportamos de manera adecuada	07
B. Nos respetamos mutuamente	08
C. Generamos confianza	09
D. Protegemos a nuestra empresa	09
E. Como directivos, tenemos una responsabilidad especial	10

4

Nuestra responsabilidad	11
--------------------------------	-----------

F. Nos cuidamos unos a otros y a nosotros mismos	12
F1. Condiciones básicas de trabajo	12

F2. Salud, seguridad laboral y seguridad personal	13
---	----

G. Nuestros mercados: Actuamos de forma leal y responsable	14
--	----

G1. Competencia leal: la integridad es la parte fundamental de todo lo que hacemos	14
--	----

G2. Tenemos éxito en la competencia leal: Ley anti-monopolio y competencia leal	18
---	----

G3. Cumplimos con las regulaciones de control de comercio y de exportación	20
--	----

G4. Acción colectiva: nuestro compromiso con los mercados transparentes da resultados	20
---	----

H. Nuestra empresa: generamos confianza y protegemos lo que hace que Siemens Gamesa sea valiosa	21
---	----

H1. Nuestra marca: una reputación que hay que cuidar	21
--	----

H2. Conflictos de interés: solo tomamos decisiones empresariales que convengan a los intereses de Siemens Gamesa	22
--	----

H3. Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, ¡no por nuestra parte!	24
---	----

H4. Integridad financiera: así es como fortalecemos la confianza depositada en nosotros	25
---	----

H5. Uso indebido de información privilegiada, ¡ni para nosotros, ni para otros!	26
---	----

H6. Cómo protegemos responsablemente nuestros activos empresariales	27
---	----

H7. Protección de datos y privacidad: somos conscientes de nuestras responsabilidades.	29
--	----

I. Nuestro portfolio: productos, servicios y soluciones industriales de categoría mundial	30
---	----

J. Nuestros socios: trabajamos con socios responsables	31
--	----

K. Nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente	32
--	----

K1. Nuestro compromiso con los acuerdos y recomendaciones internacionales	32
---	----

K2. Derechos Humanos	33
----------------------	----

K3. Medio ambiente	34
--------------------	----

5

Nuestros procedimientos de reporte	35
---	-----------

6

Índice	37
---------------	-----------

“Energizamos la sociedad”

Código de Conducta | Febrero de 2025

Estimados colegas:

En Siemens Gamesa, el compromiso con Compliance y con la conducta ética es una piedra angular de nuestra cultura y nuestras actividades a nivel mundial. Este Código de Conducta refleja este compromiso. Recoge las buenas prácticas, los principios legales sólidos y los valores fundamentales que nos definen.

Compliance no trata solo de cumplir con las leyes y regulaciones; trata de poner en práctica estos principios en cada decisión que tomamos.

Dado que hay tolerancia cero para las infracciones, todos debemos tomarnos Compliance en serio para lograr nuestro objetivo de convertirnos en la empresa de tecnología energética más valiosa del mundo.

Siempre que tenga alguna duda sobre lo que debe hacer, póngase en contacto con nuestro departamento de Compliance para obtener asesoramiento y asistencia. Estamos seguros de que nos acompañará y predicará con el ejemplo en la aplicación de este Código de Conducta y la puesta en práctica de nuestros valores. Trabajemos juntos para mantener los más altos estándares de integridad y contribuir a una sociedad en la que merezca la pena vivir.

Gracias por su compromiso con estos principios.

Con un cordial saludo,

Dr. Christian Bruch, presidente y director ejecutivo de Siemens Energy
Vinod Philip, vicepresidente ejecutivo de Energía Eólica de Siemens Energy



“Compliance lo es todo”

Múnich, febrero de 2025

Estimados colegas:

En Siemens Gamesa, nuestra misión es ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un mundo más sostenible, de la mano de nuestras tecnologías y nuestra capacidad para hacer realidad las ideas. Para lograrlo, necesitamos la confianza de nuestros socios y comunidades. Cumplir con la ley en todos los países donde operamos es esencial para ganarnos y mantener esta confianza.

Los incidentes pasados nos han demostrado lo fácil que es perder la confianza y las graves consecuencias que puede tener el no seguir las reglas. Como consecuencia, Siemens Gamesa ha construido un sistema de Compliance reconocido como uno de los mejores del mundo y continúa construyéndolo sobre esta sólida base.

El Código de Conducta es el núcleo de nuestro Sistema de Compliance. Representa el marco en el que operamos. Todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración deben comprender e integrar el contenido de nuestro Código de Conducta en sus actividades de negocio del día a día. Debemos permanecer en alerta ante cualquier riesgo y desafío a nuestra integridad que pueda surgir en nuestro día a día, especialmente en situaciones inciertas. Las reglas del Código de Conducta cobran vida gracias a nuestros valores y la forma en que nos adherimos a ellos. El Código no se limita a imponer reglas, sino que refleja nuestros valores de ser cuidadosos, ágiles, respetuosos y responsables. Estos valores definen nuestra cultura y la forma en que nos comportamos. Compliance es una parte no negociable de esta cultura, y es responsabilidad de todos actuar de conformidad con el Código de Conducta en el trabajo diario y adoptar la mentalidad de que “¡Compliance comienza y termina conmigo!”.

Cada uno de nosotros desempeña un papel crucial a la hora de mantener nuestros altos estándares y operar con integridad.

El departamento Legal y Compliance está aquí para apoyarle y ayudarle a encontrar soluciones a situaciones desafiantes. Si tiene cualquier pregunta sobre la aplicación o interpretación del Código de Conducta, o si detecta alguna posible infracción del mismo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros en cualquier momento. Además, puedes reportar cualquier información sobre una posible conducta inapropiada en nuestro canal de reporte “Speak Up” o nuestro Ombudsperson. Cualquiera que sea la opción que elija, puede estar seguro de que su información se tratará de manera profesional, rápida y correcta.

Atentamente,

Dr. Ilkin Karakaya, Consejero General del Grupo Siemens Energy y jefe de Asuntos Legales y Compliance

Dra. Anita Schieffer, responsable de Compliance del Grupo Siemens Energy y responsable de Derechos Humanos del Grupo



Energizamos la sociedad

Nuestra motivación y valores comunes

Nuestro éxito se basa en una fuerte cultura corporativa. Por ello impulsamos una cultura de propiedad que consta de cinco componentes: valores, comportamiento, liderazgo, orientación a las personas y equidad.

Hacemos real lo que de verdad importa

Proporcionamos el elemento más esencial para el crecimiento y la prosperidad: la electricidad. Mantenemos encendida la luz de más de 800 millones de hogares en todo el mundo. Nuestra pasión por la tecnología nos impulsa a establecer unos estándares y crear valor añadido a largo plazo para nuestros clientes, la sociedad y cada persona. El fundador de nuestra empresa, Werner von Siemens, habría llamado a esto “inventiva”.



Actúe siempre como si fuera su propia empresa

Nuestra guía principal es:



El Código de Conducta nos proporciona orientación

Establece nuestras expectativas y obligaciones de comportamiento.



El Código de Conducta nos ayuda a aplicar nuestros valores:

Cuidadosos, ágiles, respetuosos y responsables. Somos cuidadosos: escuchamos a nuestros clientes y nos adaptamos a sus necesidades.



Somos ágiles: actuamos rápido, con simplicidad y enfoque.



Somos respetuosos, abiertos e inclusivos.



Somos responsables y cumplimos nuestras promesas.



Así es como juntos hacemos realidad lo que de verdad importa.

Nuestros principios básicos

Nuestros principios básicos guían nuestras decisiones y conducta general como empleados de Siemens Gamesa.

A. Nos comportamos de manera adecuada



B. Nos respetamos mutuamente



C. Generamos confianza



D. Protegemos a nuestra empresa



E. Como directivos, tenemos una responsabilidad especial



A. Nos comportamos de manera adecuada

Cumplimos con las leyes aplicables de los países en los que operamos y aseguramos la implementación de todas las directrices, procesos y controles de la empresa.

¿Qué leyes debemos obedecer?

Debemos conocer y cumplir las leyes y regulaciones que aplican a nuestro trabajo diario. Estas leyes y regulaciones pueden variar de un país a otro. Si no estamos seguros o tenemos preguntas, nos ponemos en contacto con el departamento Legal y Compliance.

¿Cuáles son las consecuencias para la empresa y para nosotros como empleados, por un incumplimiento?

El incumplimiento de la legislación o del Código de Conducta puede traer graves consecuencias para nuestra empresa y para nosotros.

Estas consecuencias pueden ser:

Para cada uno de nosotros:

- Acciones disciplinarias
- Multas y sanciones
- Prisión

Para nuestra empresa:

- Daños a la reputación, marca y valor de mercado de Siemens Gamesa
- Multas y sanciones importantes
- Devolución de beneficios
- Exclusión de contratos públicos y privados

¿Cómo se aplica el principio “100% Energía, 100% Compliance” a sus decisiones?

Estoy 100% seguro/a de que...

- mis decisiones convienen a los intereses de Siemens Gamesa y están alineadas con nuestros valores
- mis decisiones son legales
- asumo toda la responsabilidad de mis decisiones
- me siento cómodo/a con que mis decisiones o sus consecuencias aparezcan en la primera página de un periódico

B. Nos respetamos unos a otros

Respetamos la dignidad personal, la privacidad y los derechos de cada individuo. Creemos que la diversidad enriquece nuestro lugar de trabajo. Trabajamos juntos sin tener en cuenta el origen étnico, la cultura, la religión, la edad, la discapacidad, el color de piel, el género, la identidad y orientación sexual o la manera de entender la vida.

No toleramos la discriminación, el acoso sexual o de cualquier otra forma, o el comportamiento inapropiado hacia individuos o grupos.

Aplicamos estos principios de respeto entre nosotros y hacia los terceros con los que interactuamos, incluidos nuestros proveedores, clientes y socios comerciales.

¿Qué significa esto en la práctica? ¿Qué comportamiento no es aceptable?

Aquí hay algunos ejemplos:

- Colocar material racialmente ofensivo o xenófobo en el escritorio de un compañero o una compañera.
- Insinuaciones o comentarios hostiles a los discapacitados.
- Acoso o violencia de género, incluyendo agresiones y ataques, o comentarios o bromas inadecuados.
- Mostrar imágenes u objetos inapropiados, incluidos aquellos con contenido sexual.



Interactuamos entre nosotros de manera respetuosa y confiable

C. Generamos confianza

Somos abiertos y honestos. Asumimos nuestra responsabilidad con seriedad, somos fiables y solo hacemos promesas que podemos cumplir.

Somos sinceros. Ayudamos a aclarar y eliminar posibles deficiencias, problemas y malentendidos. Hacemos todo lo posible para mantener la confianza depositada en nosotros por nuestros clientes y los usuarios de nuestros productos, servicios y soluciones industriales.

¿Qué hacemos cuando nos equivocamos?

Todos cometemos errores en el trabajo. Fomentamos una cultura donde aprendemos de nuestros errores. Los abordamos de manera abierta para evitar que se repitan. Esta es la única forma de aprender de los errores y ayudar a evitar que se repitan. Si bien la mayoría de los errores son menores, otros pueden tener consecuencias graves y deben informarse.



¿Qué hacemos si observamos un incumplimiento del Código de Conducta?

No miramos para otro lado cuando reconocemos posibles incumplimientos del Código de Conducta, incluso si no nos involucran personalmente. La empresa cuenta con numerosos medios para informar posibles incumplimientos del Código de Conducta (consulte el capítulo “Nuestros procedimientos de reporte”). En muchos casos, comunicar a tiempo es importante para evitar o minimizar las consecuencias negativas para la empresa.

D. Protegemos a nuestra empresa

Protegemos y fomentamos la reputación y los valores de Siemens Gamesa. Son esenciales para el éxito de nuestro negocio y aseguran el futuro sostenible de nuestra empresa. Si actuamos de manera ilegal o inapropiada, podemos causar un daño considerable a la compañía.

Nuestros directivos lideran con el ejemplo y establecen el tono apropiado desde la alta dirección (tone from the top)

E. Como directivos, tenemos una responsabilidad especial

Como directivos, tenemos una responsabilidad especial. Nos tomamos muy en serio nuestro deber de cuidar a los empleados bajo nuestro cargo.

Creamos un ambiente de trabajo fiable y siempre estamos disponibles para tratar con nuestros empleados las incertidumbres, el cumplimiento de los requisitos legales, las dudas o las inquietudes profesionales y personales.

Damos un buen ejemplo y nos aseguramos de que nuestros equipos entiendan la importancia de actuar de acuerdo al Código de Conducta.

Nos tomamos en serio todas las indicaciones de un posible incumplimiento e informamos al departamento Legal y Compliance. Protegemos la identidad de los empleados que informan sobre posibles conductas indebidas y los protegemos de represalias u otro impacto negativo.

Cumplimos con nuestras funciones de organización y supervisión.

¿Cuáles son nuestras funciones de organización y supervisión?

- Seleccionamos cuidadosamente a los empleados en base a sus cualidades personales y profesionales y a su idoneidad. La obligación de atención aumenta con la importancia de la tarea que debe realizar el empleado (Deber de Selección).
- Definimos las tareas que hay que cumplir de manera precisa y completa, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos legales (Deber de Dar Instrucciones).
- Nos aseguramos de que el cumplimiento de los requisitos legales se controla de forma continua (Deber de Control).
- En nuestro trabajo diario, comunicamos claramente la importancia de una conducta empresarial responsable, el cumplimiento de los requisitos legales y las consecuencias de nuestra conducta inapropiada (Deber de Comunicación).

Las responsabilidades especiales y obligaciones de los directivos no nos eximen de nuestras responsabilidades como empleados. Debemos trabajar juntos para cumplir con la ley y las directrices de Siemens Gamesa.

Nuestra responsabilidad

¡Hacemos realidad lo que de verdad importa!

F. Nos cuidamos unos a otros y a nosotros mismos



I. Nuestro portfolio: productos, servicios y soluciones industriales a nivel mundial



G. Nuestros mercados: actuamos de forma leal y responsable



J. Nuestros socios: trabajamos con socios responsables



H. Nuestra empresa: generamos confianza y protegemos lo que hace que Siemens Gamesa sea valiosa



K. Nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente



F. Nos cuidamos unos a otros y a nosotros mismos

Siemens Gamesa protege nuestros derechos fundamentales como empleados, nuestra salud, nuestra seguridad personal y nuestra seguridad laboral, en cualquier lugar del mundo, así como cuando estamos de viaje de negocios.

F1. Condiciones básicas de trabajo

Siemens Gamesa promueve una cooperación justa entre la dirección, los empleados y los representantes de los empleados, y protege los derechos fundamentales de sus empleados.

No hay discriminación o intimidación

Los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de trato están garantizados independientemente del color de la piel, el origen étnico o social, la religión, la edad, la discapacidad, la identidad sexual, la visión del mundo o el género. De acuerdo con las leyes laborales de los países en los que opera Siemens Gamesa, no se tolerará la discriminación basada en estas características, el acoso sexual u otro comportamiento inapropiado hacia individuos o grupos.

Prohibición del trabajo infantil

El trabajo infantil está estrictamente prohibido.

Libre elección de trabajo

Nadie debe ser empleado u obligado a trabajar contra su voluntad. Quedan prohibidas todas las formas de trabajo forzoso.

Compensación adecuada

Siemens Gamesa paga salarios justos por el trabajo y se adhiere a todas las regulaciones salariales y de indemnizaciones aplicables a nivel mundial. Siemens Gamesa respeta los principios de “igualdad salarial” y no discrimina por motivos de género.

Jornada laboral

Siemens Gamesa se adhiere a todas las regulaciones vigentes sobre la jornada laboral a nivel mundial.

Libertad de asociación y negociación colectiva

Siemens Gamesa reconoce los derechos legales de los trabajadores para formar o afiliarse a sindicatos existentes y participar en negociaciones colectivas. Los miembros de organizaciones de empleados o sindicatos ni son desfavorecidos, ni tienen carácter preferente. Siemens Gamesa colabora de manera constructiva con los empleados, representantes de los empleados y sindicatos. Incluso en casos de conflicto, Siemens Gamesa se esfuerza por garantizar una cooperación sostenible y constructiva a largo plazo y por alcanzar soluciones que reflejen los intereses de la empresa y de sus empleados.



F2. Salud, seguridad laboral y seguridad personal

Siemens Gamesa se preocupa por nosotros como parte de su responsabilidad corporativa.

Nuestra salud

Siemens Gamesa protege y fomenta nuestra salud y bienestar, protege contra el riesgo de accidentes de trabajo y ofrece una amplia gama de asistencia para mantener y promover nuestra salud física y mental.

Nuestra seguridad laboral

Siemens Gamesa proporciona un entorno de trabajo seguro para garantizar que los empleados regresen a casa sanos y sin daños al final de la jornada laboral. Nosotros mismos contribuimos a ello:

Esto es lo que hacemos

- Cumplimos las normas de seguridad en nuestro lugar de trabajo.
- Evitamos comportamientos de riesgo.
- Ante situaciones peligrosas, tomamos una decisión apropiada.



Esto es lo que hacemos

- Nos informamos de antemano sobre los riesgos de seguridad en los países a los que viajaremos y cumplimos con los procedimientos y requisitos de seguridad establecidos.
- No exponemos a nuestros compañeros ni a nosotros mismos a peligros innecesarios por comportarnos de forma imprudente o ignorar las normas de seguridad.
- En una situación crítica, reaccionamos rápidamente, nos ponemos en contacto con el departamento de Seguridad y seguimos las instrucciones de seguridad pertinentes.
- Notificamos los incidentes de seguridad de inmediato a nuestros contactos de seguridad y/o utilizamos la herramienta de notificación de incidentes de seguridad Enablon.

Nuestra seguridad personal

Siemens Gamesa opera en todo el mundo, incluso en áreas y situaciones donde las circunstancias de seguridad son críticas. Para proteger a nuestros empleados, a la empresa y a nuestro negocio de la mejor manera posible, Siemens Gamesa identifica y analiza los riesgos de seguridad globales y evalúa su impacto potencial.

Nuestros empleados son nuestro activo más valioso. Su salud y seguridad son nuestra principal prioridad

Damos buen ejemplo

G. Nuestros mercados: actuamos de forma leal y responsable

La competencia leal está en línea con nuestros valores: cuidadosos, ágiles, respetuosos y responsables. Siemens Gamesa es sinónimo de una competencia justa en la que solo los criterios de la economía de mercado (calidad, precio, innovación, servicios, etc.) son los factores determinantes para las decisiones empresariales. No se debe distorsionar a la competencia a través de medios o métodos desleales.

G1. Competencia leal: la integridad es la parte fundamental de todo lo que hacemos

Rechazamos toda forma de corrupción y soborno. No toleramos ninguna forma de corrupción en nuestros acuerdos comerciales en ningún lugar del mundo. Esto incluye nuestros tratos comerciales a través de nuestros socios externos.

Corrupción

La corrupción es una conducta deshonesto o ilegal, sobre todo por parte de personas poderosas, que suele implicar soborno. También puede incluir otras acciones, como fraude, malversación, favoritismo y nepotismo.

La forma más común de corrupción es el soborno. Siemens Gamesa no tolera ninguna forma de soborno.

- El soborno es el acto de ofrecer, prometer o dar dinero, obsequios u otros beneficios a un funcionario público o empleado público o privado con el objetivo de obtener ventajas indebidas. El soborno es un delito penal en todo el mundo.
- El término “funcionario público” o “miembro del sector público” abarca a cualquier persona empleada o pagada por una entidad pública. Esto incluye a todos los funcionarios gubernamentales y empleados de instituciones no gubernamentales que se consideran funcionarios públicos de acuerdo con la legislación aplicable.

Esto es lo que hacemos

- No nos involucramos de manera activa o pasiva en ningún tipo de forma de corrupción.
- Informamos sobre toda actividad sospechosa de corrupción a nuestro Departamento Legal y Compliance.

No toleramos ninguna forma de soborno

Esto es lo que hacemos

Nosotros

- No damos ni aceptamos regalos o actividades de ocio que sean excesivos;
- No pagamos ni aceptamos gastos de viaje excesivos;
- No damos o aceptamos donaciones, patrocinios o membresías inapropiadas;
- No realizamos ni aceptamos pagos monetarios indebidos;
- No recurrimos a terceros para que realicen sobornos en nombre de Siemens Gamesa;
- No realizamos ni aceptamos pagos de facilitación.

generalmente a funcionarios públicos de bajo rango, para su beneficio personal o para acelerar la ejecución de una acción gubernamental rutinaria.

Los pagos de facilitación están prohibidos y pueden ser objeto de una acción judicial.

Regalos y hospitalidad: sí, pero solo de modo razonable

En muchas culturas, los regalos e invitaciones a eventos de entretenimiento son importantes para desarrollar y profundizar las relaciones comerciales. Sin embargo, algunos regalos e invitaciones pueden influir injustificadamente en la toma de decisiones del beneficiario o crear una impresión de influencia indebida.

Esto es lo que hacemos

- No entregamos obsequios ni hospitalidad de importe excesivo.
- No entregamos obsequios ni hospitalidad a cambio de negocios u otros beneficios.

Los regalos y la hospitalidad deben:

- Estar alineados con la legislación y regulación aplicable.

Regulaciones

Nuestros socios comerciales, especialmente los funcionarios públicos, a menudo tienen sus propias normas internas que restringen su capacidad de aceptar regalos y hospitalidad. Estas normas pueden ser muy

estrictas y debemos conocerlas y cumplirlas.

- Deben realizarse de forma transparente y registrarse correctamente en los libros de contabilidad de la empresa.
- Deben ser adecuados en términos de la naturaleza, el valor y la frecuencia, y ser acordes y proporcionales a la ocasión y el cargo del beneficiario.
- No deben ofrecerse, darse, exigirse o aceptarse con la expectativa de obtener cualquier tipo de ventaja.
- Nunca deben dar la impresión de deshonestidad o de ser indebidos.

¿Qué son los pagos de facilitación?

Un pago de facilitación es el pago de una cantidad relativamente pequeña de dinero, o la concesión de cualquier otro beneficio,

Patrocinios, donaciones, aportaciones caritativas y membresías: sí, pero solo para promover objetivos corporativos

Los patrocinios, las donaciones, las aportaciones caritativas y las membresías son importantes para nuestro compromiso social y la consecución de nuestros objetivos corporativos.

Esto es lo que hacemos

Los patrocinios, las donaciones, las aportaciones caritativas, y las membresías:

- se deben analizar cuidadosamente para determinar si promueven los objetivos legítimos de la empresa;
- no se pueden prometer, ofrecer ni realizar para obtener ventajas comerciales inapropiadas o para otros propósitos no éticos;
- deben ser neutrales en el ámbito religioso y político;
- deben fortalecer nuestra marca y nuestros compromisos sociales (no basta con tener en cuenta únicamente los requisitos legales).

Compromiso político

El diálogo continuo con los responsables políticos es muy importante para el éxito de una empresa global. Estamos comprometidos con la neutralidad en el



ámbito político. Las actividades de Siemens Gamesa con respecto a políticos, partidos y cargos no serán partidistas y únicamente se harán para apoyar los negocios de la empresa. Cumplimos con la legislación y las normas de Siemens Gamesa.

Pago de gastos de viaje: sí, pero solo cuando sea razonable y esté permitido

Siemens Gamesa podría tener que pagar los gastos de viaje de terceros en ciertas operaciones comerciales. Sin embargo, los pagos excesivos pueden influir de manera inadecuada en el receptor o, al menos, crear la apariencia de que se busca influir en él.

Esto es lo que hacemos

- Solo hacemos pagos de gastos de viaje justificados y apropiados.
- Nos adherimos a las normas antes mencionadas para ofrecer regalos y hospitalidades.



Pagos a terceros: sí, pero solo si se realizan legalmente

Los pagos a terceros se realizan todos los días en el curso de los negocios en Siemens Gamesa. Tenemos procesos y herramientas que nos ayudan a garantizar que estos pagos estén debidamente documentados y se realicen para los fines adecuados.

Esto es lo que hacemos

- Solo tenemos cuentas o fondos para fines legítimos.
- Solo hacemos pagos a terceros que cumplen con la ley y tienen propósitos legítimos.
- Solo ejecutamos pagos cuando están debidamente documentados.

Participación de terceros: sí, pero sin soborno

Hay muchas razones legítimas para involucrar a terceros en las relaciones comerciales. Sin embargo, está prohibido el uso de terceros para influir de manera ilegal o inapropiada en funcionarios públicos o particulares. Por lo tanto, analizamos a los socios comerciales al inicio de nuestras relaciones comerciales y monitorizamos las relaciones a medida que se van desarrollando.

Esto es lo que hacemos

- Analizamos y monitorizamos a los socios comerciales y tenemos en cuenta sus respectivos riesgos.
- Nos comprometemos a garantizar que nuestros socios involucrados en nuestra cadena de valor conozcan y cumplan con nuestros valores y estándares de Compliance.
- Insistimos en el uso de cláusulas contractuales que requieran a nuestros socios comerciales actuar de acuerdo con todas las normas y regulaciones aplicables.

Estas son algunas señales de alerta que debemos cuestionar de manera crítica y aclarar:

- Inconsistencias en registros y pagos.
- Precios altos con grandes descuentos o márgenes de ganancia excesivamente altos.
- Socios contractuales con responsabilidades poco claras o calificaciones cuestionables.
- Relaciones personales o acuerdos comerciales sospechosos.
- Honorarios, comisiones, regalos o invitaciones a hospitalidades o actividades de entretenimiento, de importe inusualmente alto.
- Rechazo a las cláusulas contractuales anticorrupción.
- Solicitud de pago por adelantado sin razones comerciales plausibles.
- Solicitud de pagos en efectivo o transferencias a cuentas offshore o a terceros.

“No venderé el futuro por beneficios inmediatos”

Werner von Siemens

G2. Tenemos éxito en la competencia leal: ley anti-monopolio y competencia leal

La ley anti-monopolio protege la libre competencia de manera efectiva en beneficio de los clientes, las empresas y la sociedad en general. Las infracciones anti-monopolio pueden tener graves consecuencias para nuestra empresa y los empleados involucrados, como encarcelamiento, multas elevadas, exclusión de licitaciones públicas, reclamaciones por daños y daños reputacionales.

Esto es lo que hacemos

- Nunca realizamos acuerdos anticompetitivos con los competidores.

¿Qué son los acuerdos anticompetitivos?

Los acuerdos anticompetitivos incluyen la fijación de precios, reparto o asignación de mercados, clientes o territorios, y manipulación de proyectos con competidores. También está prohibido abusar de una posición dominante de mercado (indicador: más del 30 al 50 por ciento de cuota de mercado)

Esto es lo que hacemos

- Solo hablamos con los competidores si existe una razón comercial convincente y no hay riesgos relacionados con anti-monopolio.

Nunca hablamos con los competidores sobre:

- Precios, componentes de precios u otras condiciones.
- Asignación de mercados, clientes o territorios.
- Oportunidades de negocio o pedidos recibidos.
- Capacidades, volúmenes de producción, o cuotas.
- Estrategias corporativas o comportamiento futuro del mercado, por ejemplo, estrategias de ventas, desarrollos de productos actuales y futuros, inversiones y boicots.
- Ofertas y licitaciones.
- Conducta durante las ofertas o la presentación de ofertas falsas



Esto es lo que hacemos

- También apoyamos la libre competencia en nuestras relaciones con los clientes, socios comerciales y proveedores.
- **Nunca hablamos con clientes, socios comerciales o proveedores acerca de:**
 - Adhesión a los precios de reventa. En muchos casos, sin embargo, se permiten recomendaciones no vinculantes, sin presiones ni incentivos, con respecto a los precios de reventa y el establecimiento de precios máximos de venta.
 - Bloqueo a las exportaciones o reimportaciones.
- Respetamos los secretos comerciales de terceros y otra información que deseen mantener confidencial.

¿Qué se entiende por información confidencial que merezca una protección especial?

Aquellos secretos comerciales y otro tipo de información que los terceros deseen mantener de forma confidencial no deben ser destinados a hacerse públicos. Esto puede incluir información no pública de o relacionada con Siemens Gamesa, proveedores, clientes, empleados, agentes, consultores u otros terceros que estén amparados por los requisitos legales y contractuales.

Esto puede incluir, por ejemplo:

- Información sobre precios, ventas, beneficios, mercados, clientes y otros asuntos comerciales.
- Documentos de ofertas y / o licitaciones.
- Información sobre los procesos de fabricación, investigación y desarrollo.
- Información técnica.
- Cifras de informes internos.

Algunos ejemplos de lo que no hacemos:

- No recopilamos dicha información de forma inadecuada.
- No utilizamos información si tenemos razones para creer que constituyen un secreto comercial de terceros y se ha obtenido de manera ilegal.
- No utilizamos documentos confidenciales de empleadores anteriores ni los almacenamos en las redes de Siemens Gamesa.

Esto es lo que hacemos

- En relación con aquellos productos en los que Siemens Gamesa puede tener una posición dominante (indicador: más del 30 al 50 por ciento de participación de mercado), contactamos con el departamento Legal y Compliance si nos enfrentamos a los siguientes tipos de conductas:
 - Acuerdos de exclusividad o descuentos por fidelidad
 - Precios competitivos excesivamente altos o bajos
 - Venta conjunta de un producto con "posición fuerte en el mercado" junto a otros productos
 - Tratamiento desigual de los socios comerciales (excepto cuando existe una justificación objetiva, como por ejemplo, diferentes precios de venta debido a un descuento por volumen)
 - Denegación de entrega o licencia (sin una justificación objetiva)
- Colaboramos estrechamente con el departamento Legal y Compliance para examinar de antemano colaboraciones tales como:
 - Alianzas operativas o de licitación, consorcios
 - Investigación y desarrollo conjunto
 - Especialización/producción conjunta
 - Estandarización y armonización
 - Compras conjuntas
 - Distribución exclusiva/ contratación exclusiva
 - Sistemas de información de mercado/benchmarking
 - Acuerdos de exclusividad y asignación de territorios en exclusividad y acuerdos dedistribución y licencias
- Solo participamos en las reuniones de asociaciones si hay una invitación por escrito con una agenda, los representantes de la asociación están presentes y se registra la información del encuentro en las actas. Puede encontrar más información en la "Guía Antimonopolio - Actividades de Asociaciones Comerciales"

G3. Cumplimos con las regulaciones de control de comercio y de exportación

Dado que se trata de una empresa con actividades internacionales, es esencial que Siemens Gamesa cumpla con el control de exportación y aduanas aplicable al comercio nacional e internacional.

Esto es lo que hacemos

- Nos aseguramos de que las regulaciones aduaneras y de comercio exterior, incluidas las normativas de seguridad en la cadena de suministro, se verifiquen, implementen y cumplan cuando se comercializan o transportan mercancías, se prestan servicios o se transfieren otros conocimientos técnicos o software.
- Auditamos exhaustivamente los negocios en países sancionados.
- Nos aseguramos de que todas las regulaciones de control de exportación aplicables (como las de la Unión Europea y los Estados Unidos) se verifiquen y cumplan en las actividades comerciales de Siemens Gamesa, incluso fuera de los territorios respectivos.

Esto es lo que hacemos

- No realizamos una transacción, y avisamos a los compañeros de Control de Exportación, cuando hay indicios de posibles infracciones o uso no autorizado de nuestros productos, servicios o soluciones industriales

G4. Acción colectiva: nuestro compromiso con los mercados transparentes da resultados

Siemens Gamesa se enfrenta a importantes riesgos de cumplimiento en numerosos mercados. La acción colectiva es nuestra respuesta estratégica a esta dificultad. Junto con otras empresas, el sector público y la sociedad civil, alcanzamos pactos de integridad y Compliance con nuestros socios para la cooperación empresarial y apoyamos acuerdos vinculantes tanto para sectores como para mercados individuales. A través de estos esfuerzos conjuntos, nuestro objetivo es crear condiciones de mercado justas, equilibradas y transparentes para todos los participantes.



“Una marca fuerte no solo refleja lo que ofrece una empresa sino también lo que representa. Y una marca fuerte abre puertas y las mantiene abiertas. No debemos subestimar la importancia de ser una marca confiable para nuestros accionistas, ya que es la clave para cumplir con nuestro propósito de energizar la sociedad”.

- Dr. Christian Bruch, Presidente y Director Ejecutivo de Siemens Energy

H. Nuestra empresa: generamos confianza y protegemos lo que hace que Siemens Gamesa sea valiosa

H1. Nuestra marca: una reputación que hay que cuidar

La marca es una parte integral de nuestro negocio y, por lo tanto, tiene una importancia estratégica significativa. Es uno de nuestros principales activos y competencias empresariales, genera confianza y tiene un efecto positivo en todas nuestras actividades comerciales. Con nuestra marca, nos distinguimos de la competencia.

Esto es lo que hacemos

- Somos innovadores y trabajamos constantemente en nuevas ideas de negocios. Sin embargo, siempre tomamos decisiones para proteger o fortalecer las marcas, no solo en beneficio de un negocio en particular.

Esto es lo que hacemos

- En caso de duda y antes de tomar una decisión con respecto a la marca, consultamos las directrices de la marca.

Además de nuestra marca, los derechos de propiedad intelectual, las patentes, los derechos de autor, los conocimientos técnicos confidenciales y su protección son esenciales para el éxito de nuestra compañía.

Esto es lo que hacemos

- Nosotros, como inventores, apoyamos a la empresa solicitando los derechos de propiedad intelectual de manera oportuna.
- Comunicamos cualquier sospecha de incumplimiento de nuestros derechos de propiedad intelectual.
- Utilizamos software informático solo de acuerdo con los términos de licencia aplicables y garantizamos el cumplimiento de todos los requisitos de licencia de software de terceros ya sea integrado, comercial o de código abierto, en nuestros productos y soluciones.
- Respetamos los derechos de propiedad intelectual terceros.



Gestión de nuestra marca y otros derechos de propiedad intelectual

¿Qué hace que la marca sea tan valiosa?

La marca:

- aporta un enfoque a nuestros grupos de interés, tales como clientes, empleados, etc.
- nos distingue de la competencia, y
- en última instancia, genera confianza.

¿Por qué los derechos de propiedad intelectual son tan importantes para nosotros?

Si nuestras innovaciones no están protegidas, cualquier tercero podría copiar nuestros productos, lo que conllevaría una pérdida de ventaja competitiva. Cuando nuestra innovación se ve afectada, perdemos el valor de nuestras inversiones en investigación y desarrollo.

H2. Conflictos de interés: solo tomamos decisiones empresariales que convengan a los intereses de Siemens Gamesa

No nos dejamos influir por intereses personales al tomar decisiones comerciales. Dichos conflictos de interés pueden obstaculizar el éxito de Siemens Gamesa en el sentido de que las decisiones se toman en contra de los intereses de la empresa, se rechaza a clientes o se divulga información importante.

Los conflictos de intereses pueden, por ejemplo:

- perjudicar a Siemens Gamesa si los contratos se adjudican sobre la base de relaciones personales que contienen términos inferiores a los de los competidores; y
- provocar daños a la reputación si se hacen públicos. Los empleados insatisfechos o antiguos clientes podrían comunicar conflictos a cualquiera externo a la empresa.

Existe un conflicto de interés en las actividades diarias si nuestros intereses personales difieren de los de Siemens Gamesa.

Esto es lo que hacemos

- Tomamos decisiones empresariales que convengan a los intereses de nuestra empresa y no en función de intereses personales.
- Nos anticipamos y evitamos situaciones en las que pueda aparecer un conflicto de interés.
- Como parte de nuestro trabajo para Siemens Gamesa, no colaboramos con empresas con las que tenemos un interés particular si nos puede beneficiar personalmente, tengamos o no influencia directa o indirecta en la decisión empresarial de Siemens Gamesa.

Esto es lo que hacemos

- Informamos a nuestros superiores sobre cualquier interés personal que pueda existir en relación con el desempeño de nuestras obligaciones oficiales.

Para protegernos a nosotros mismos y a nuestra empresa, prestamos mucha atención a posibles conflictos de intereses. Las siguientes preguntas nos ayudan a evaluar si hay un conflicto o un posible conflicto:

- ¿La decisión que tomamos para Siemens Gamesa está condicionada por intereses personales?
- ¿Qué impresión daría la situación frente a terceros, como clientes, socios, comerciales o inversores?
- ¿Cómo reaccionaría el público ante mi decisión empresarial?

Este sería un clásico ejemplo de un conflicto de intereses interno:

Existe una relación íntima entre un empleado y un superior. El superior está obligado a revelar el conflicto de interés en la fase inicial y modificar la relación de reporte.

Competencia con el Grupo Siemens Energy

Un conflicto de intereses también puede surgir en las relaciones comerciales con o a través de inversiones en un competidor o cliente de Siemens Gamesa u otra empresa del Grupo Siemens Energy.

Esto es lo que hacemos

- No trabajamos con, ni para una empresa que compita con el Grupo Siemens Energy.
- No nos involucramos en ninguna actividad que compita con el Grupo Siemens Energy.

Ejemplos típicos de una situación competitiva:

- Un empleado trabaja para o asesora a un competidor de Siemens Energy.
- Un propio empleado compite directamente con el Grupo Siemens Energy.
- Existen vínculos personales o familiares con los competidores.

Segundo empleo

También puede surgir un conflicto en el desempeño de un segundo empleo que nos impida cumplir adecuadamente nuestras obligaciones en Siemens Gamesa.

Esto es lo que hacemos

- Antes de comprometernos con un segundo empleo remunerado, consultamos con nuestros superiores. Informamos al departamento de Recursos Humanos por escrito acerca de que nos gustaría aceptar un segundo empleo remunerado y solo lo haremos después de obtener el consentimiento por escrito.

Un segundo empleo solo se puede prohibir, y el permiso otorgado previamente puede ser revocado, si conduce a un deterioro del trabajo del empleado, interfiere con sus deberes dentro de la empresa o si existe un riesgo de conflicto de intereses. Escribir, dar conferencias o formaciones y actividades similares ocasionales no se consideran segundos empleos, como tampoco el trabajo temporal o administrativo.

Inversión en empresas de terceros

Los conflictos de intereses también pueden surgir a través de inversiones en empresas de terceros.

Esto es lo que hacemos

Informamos por escrito al departamento de Recursos Humanos de cualquier inversión directa o indirecta en empresas:

- que son socios comerciales del Grupo Siemens Energy si estamos involucrados en negocios con dicha empresa o si tenemos un puesto en el Consejo o la Dirección de la empresa. Con respecto a las empresas que cotizan en bolsa, esto solo se aplica si la inversión supera el tres por ciento del capital total; o
- que compitan con nuestra empresa si podemos influir en la gestión del competidor a través de esta inversión (esto aplica si la participación excede el tres por ciento del capital total de la empresa).

H3. Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo, ¡no por nuestra parte!

Las actividades de distribución y suministro conllevan el riesgo de ser utilizadas para el blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Siemens Gamesa se esfuerza por mantener relaciones comerciales solo con clientes, socios y empresas de considerable reputación cuyas actividades comerciales cumplan con los requisitos legales y cuyos recursos financieros procedan de origen legítimo.

- El blanqueo de capitales es una forma de encubrir el origen del dinero u otros activos procedente de actividades criminales y su introducción en la economía legal. Además del apoyo monetario, la financiación del terrorismo puede incluir otros activos como bienes o mercancías.

Esto es lo que hacemos

- Utilizamos un enfoque basado en el riesgo para verificar la identidad y los antecedentes económicos de los clientes, socios comerciales y otros terceros, y el origen de los pagos para garantizar que provienen de fuentes legítimas.
- Informamos inmediatamente al departamento Legal y Compliance o a nuestro superior, en caso de que aparezca alguna actividad sospechosa. Cuando sea necesario, Siemens Gamesa informará sobre las actividades sospechosas a las autoridades.

H4. Integridad financiera: así es como fortalecemos la confianza depositada en nosotros

Desde su posición como empresa internacional, Siemens Gamesa se compromete a facilitar informes precisos y veraces a los inversores, empleados, clientes, socios comerciales, el público en general y todas las agencias gubernamentales. Seguimos todas las leyes, regulaciones, normas y prácticas aplicables.

Esto es lo que hacemos

- Nos aseguramos de que nuestros libros de contabilidad se lleven de forma completa, precisa y veraz. Se preparan a tiempo y de acuerdo con las normas y estándares aplicables.
- Cumplimos con las Normas de Información Financiera y seguimos los procesos de control interno.
- Proporcionamos información correcta y completa para fines de reporte financiero.

Nuestras cuentas y registros incluyen todos los datos, certificados y otros materiales escritos proporcionados para el reporte financiero, de divulgación financiera y

materiales recopilados para otros propósitos.

Esto es lo que hacemos

- Al aplicar las leyes fiscales, o en el caso de conflictos entre las regulaciones fiscales, nos aseguramos de que el resultado fiscal sea coherente con las circunstancias económicas y legales relevantes y nuestros modelos de negocio.
- No utilizamos estructuras artificiales o sociedades pantalla cuyo único propósito sea obtener ventajas fiscales ilegales.
- Facilitamos a las autoridades fiscales información transparente sobre nuestra estrategia fiscal y demás actividades comerciales de acuerdo con las regulaciones existentes.

¿Soy responsable de asuntos fiscales incluso si no trabajo directamente en el departamento Financiero o de Impuestos?

Sí. Todos somos responsables de los asuntos fiscales en el contexto de nuestras actividades comerciales. La correcta representación fiscal de una actividad comercial no es solo responsabilidad del departamento Financiero o de Impuestos. Todas las transacciones deben ser reflejadas correctamente para efectos

fiscales. Por ejemplo, una factura de un cliente debe contener, entre otras cosas, información precisa sobre el contenido del servicio prestado y el IVA correcto.

Estoy planeando una transacción comercial con un cliente en el extranjero. ¿Qué tengo que hacer desde la perspectiva fiscal?

Si no está seguro de las consecuencias fiscales de la transacción, póngase en contacto con el departamento de Impuestos para obtener asesoramiento.

H5. Uso indebido de información privilegiada: ¡ni para nosotros, ni para otros!

La información privilegiada no puede ser utilizada o divulgada sin autorización.

¿Qué es la información privilegiada?

En nuestro trabajo, a menudo nos encontramos con información confidencial. Si se da a conocer, parte de esta información puede ser lo suficientemente importante como para tener un efecto significativo en el precio de las acciones de Siemens Energy u otra compañía, como, por ejemplo, uno de nuestros clientes o proveedores que cotiza en bolsa, una de nuestras filiales que cotiza en bolsa, o un socio de una unión temporal de empresa (UTE) (joint venture). Esto es lo que se denomina “información privilegiada” siempre y cuando no se haya publicado aún. La información privilegiada también puede consistir en datos individuales que hemos ido obteniendo, por ejemplo, de conversaciones y documentos tanto dentro como fuera de la empresa o recibidos de manera accidental. Nuestro conocimiento individual de la situación siempre importa.

¿Qué se considera una persona con acceso a información privilegiada y cuáles son las consecuencias de serlo?

Las personas con acceso a información privilegiada están sujetas a estrictos requisitos legales. En casi todos los países en los que opera Siemens Gamesa, existen duras

sanciones por el uso indebido de información privilegiada. Ese uso indebido podría tener consecuencias considerables para la empresa en cuestión y dar lugar a responsabilidad personal y penal.

Esto es lo que hacemos

- No realizamos operaciones basadas en información privilegiada, como la compra o venta de una acción o traspaso, o la cancelación de una orden de compra de acciones, para nosotros o para otros.
- No persuadimos a otros, como amigos o asesores bancarios, a realizar transacciones de valores basadas en información privilegiada, ni les recomendamos dichas transacciones.
- Tratamos la información privilegiada y la posible información privilegiada con estricta confidencialidad y aseguramos que las personas no autorizadas no puedan acceder a ella.

¿Cómo sabemos si somos una persona con acceso a información privilegiada?

Debemos considerar si la información que recibimos puede tener un impacto significativo en el precio de nuestras acciones, de modo que, si se divulga, sería información privilegiada. En última instancia, Siemens Gamesa no puede tomar

esta decisión por nosotros. Es más, lo decisivo no es formar parte de una lista de personas con acceso a información privilegiada, sino si somos realmente concededores de información privilegiada. La creación de una lista de personas con acceso a información privilegiada y la selección de las personas que la deben ser decisiones tomadas por la empresa de forma separada. Esto también aplica a la información privilegiada que afecte a otra compañía.

¿Podemos estar seguros de que no estamos incumpliendo la prohibición relativa al uso indebido de información privilegiada cuando participamos en programas de propiedad de acciones para empleados?

Siemens Gamesa se esfuerza por permitirnos participar en los programas de propiedad de acciones para empleados con el menor riesgo posible de incumplir la prohibición relativa al uso indebido de información privilegiada. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que tengamos conocimiento de información privilegiada en determinados casos individuales. Por lo tanto, al participar activamente en programas de acciones para empleados, debemos preguntarnos siempre si podemos tomar las decisiones de compra o venta sin que la posible información privilegiada pueda influirnos.



H6. Cómo protegemos responsablemente nuestros activos empresariales

Nuestros activos empresariales son esenciales para el éxito de nuestro negocio. Por este motivo, nos aseguramos de que estos activos se gestionen de manera responsable y estén totalmente protegidos. Como empleados, desempeñamos un papel decisivo en el logro de este objetivo.

Identificamos nuestros activos empresariales más críticos e implementamos medidas de protección para conservarlos adecuadamente.

Con el fin de proteger adecuadamente nuestros activos empresariales, necesitamos conocerlos y evaluarlos.

Esto es lo que hacemos

- Identificamos los activos empresariales más críticos en nuestras respectivas áreas de responsabilidad y los clasificamos según su posible impacto en el caso de una brecha de seguridad.
- Desarrollamos e implementamos medidas de protección integral basadas en la clasificación de los activos empresariales.
- Aseguramos la protección sostenible de nuestros activos empresariales revisando periódicamente las medidas de clasificación y protección.

Tratamos la información de la empresa con el debido cuidado

Siemens Gamesa le da una gran importancia a garantizar que la información confidencial de la empresa no pueda caer en manos de personas no autorizadas o de terceros. De esta manera, generamos la confianza que se requiere para una cooperación mundial con clientes y socios.

Esto es lo que hacemos

- Clasificamos la información de acuerdo con los requisitos de la empresa y la manejamos de acuerdo a su nivel de protección. Esto significa que no utilizamos información y documentos marcados como "restringido", "confidencial" o "estrictamente confidencial" externamente. Esto también aplica a las plataformas de redes sociales internas, a menos que los términos de uso lo permitan de otra manera.
- Solo enviamos contenido comercial confidencial o crítico de forma cifrada y lo conservamos de forma adecuada.
- No compartimos contraseñas personales y códigos de acceso con terceros.
- No divulgamos información confidencial.
- Siempre nos adherimos a los principios básicos de comunicación cuando tratamos con información de la compañía. Esto también aplica al uso comercial y personal de las redes sociales.

Principios básicos de comunicación:

- Tenemos en cuenta la confidencialidad de la información interna de la compañía en todas las comunicaciones.
- Revisamos la información que no es pública respecto a su posible condición de información privilegiada, previamente a ser publicada.
- Nos adherimos a los mensajes corporativos para asegurar la consistencia y fiabilidad de los mensajes en toda la empresa.
- Somos particularmente cautelosos con las previsiones y otros informes a futuro.
- Respondemos a los rumores y especulaciones con "nada que comentar".
- Tenemos cuidado durante nuestras conversaciones privadas.
- No realizamos comunicados dentro del "periodo de silencio".

Se pueden encontrar ejemplos de información confidencial en el capítulo sobre libre competencia (capítulo G2).

Gestionamos los equipos e instalaciones de la compañía con el debido cuidado

Tratamos con cuidado los equipos e instalaciones de la empresa a nuestra disposición durante nuestro trabajo diario.

Esto es lo que hacemos

- Asumimos la responsabilidad de que las instalaciones y los materiales que nos brindan, como teléfonos, ordenadores portátiles, correo electrónico e intranet, plataformas de redes sociales internas, fotocopiadoras, departamento de correo y herramientas, solo se utilicen para fines comerciales coherentes con la política de la empresa local.
- Se nos permite usar el acceso a Internet de la compañía para fines privados, incluidas las redes sociales externas, de conformidad con legislación local.
- Cuando publicamos contenido de manera privada en plataformas de redes sociales y nos identificamos como empleados de Siemens Gamesa, dejamos claro, ya sea mediante un aviso o de otra manera, que expresamos nuestra opinión personal y que no refleja necesariamente la posición de nuestra empresa.
- No obtenemos ni compartimos información que apoye o potencie el odio racial, la exaltación de la violencia u otros delitos, o contenido que sea sexualmente ofensivo para una cultura en particular.

Esto es lo que hacemos

- Nos aseguramos de que no se realicen grabaciones, documentos, imágenes o reproducciones de sonido con los equipos de nuestra empresa, a menos que se relacionen directamente con nuestra actividad profesional y nuestro superior lo apruebe.

H7. Protección de datos y privacidad: somos conscientes de nuestras responsabilidades

La protección de datos de carácter personal juega un papel importante en nuestro mundo digitalizado. Lo manejamos con cuidado y responsabilidad y respetamos la privacidad de todos. La pérdida o el uso indebido de datos de carácter personal puede tener graves consecuencias para las personas afectadas. Por lo tanto, es muy importante que Siemens Gamesa se asegure de que estos datos estén protegidos de manera efectiva y se usen solo con fines legítimos.

Todos los que gestionamos los datos de carácter personal de empleados, clientes o terceros tenemos un elevado grado de responsabilidad.

- Un dato de carácter personal es cualquier información específica sobre una persona física que la hace identificable, como el nombre y la dirección, fotos, número identificativo de empleado, datos bancarios, identificadores digitales o datos sanitarios.

Esto es lo que hacemos

- Recopilamos y procesamos datos de carácter personal de manera confidencial, solo con fines legítimos, predeterminados y de manera transparente.
- Solo procesamos datos de carácter personal si están protegidos contra pérdida, modificación y uso o divulgación no autorizados, mediante las medidas técnicas y organizativas adecuadas.
- Informaremos de inmediato al departamento de Protección de Datos de nuestra empresa sobre posibles incumplimientos de la protección de datos.

I. Nuestro portfollio: productos, servicios y soluciones industriales de categoría mundial

Siemens Gamesa representa una calidad de categoría mundial y desea inspirar a sus clientes con productos, servicios y soluciones industriales excelentes e innovadores.

Nuestra principal prioridad es la seguridad de nuestro portfollio para los clientes y todos aquellos que entran en contacto con el mismo, así como su conformidad legal, calidad y compatibilidad ambiental. Los productos y servicios vendidos por Siemens Gamesa no presentan riesgos inaceptables para la vida, la salud o la propiedad. Cumplir con las regulaciones técnicas que aplican a la aprobación y comercialización en los países en los que tenemos mercado, es un requisito fundamental para el diseño y distribución de nuestros productos y servicios. Mantenemos nuestros compromisos técnicos (cumplimiento técnico).

En un mundo de “productos inteligentes” y una digitalización cada vez mayor, nuestro objetivo es satisfacer la confianza depositada en Siemens Gamesa y en nosotros.

¿Dónde pueden ocurrir infracciones en el ámbito del cumplimiento técnico?

- **Engaño activo:** hacer declaraciones que contienen información falsa sobre el producto.
- **Engaño por omisión:** omitir información sobre defectos del producto en cualquier momento de su desarrollo, comercialización o uso.

Esto es lo que hacemos

- En nuestras áreas de responsabilidad, nos aseguramos de que nuestros productos, servicios y soluciones industriales sean seguros y cumplan con los requisitos legales aplicables para su seguridad, aprobación, comercialización y uso en los países donde operamos.
- Mantenemos nuestros compromisos técnicos.
- Si identificamos cualquier defecto de calidad, seguridad u otros defectos de conformidad en nuestra área de responsabilidad, o si hay algún indicio de dichos defectos, los investigaremos y comunicaremos.
- Cumplimos con los diez principios de la ciberseguridad en todo lo que hacemos.

Los diez principios para la ciberseguridad (Charter of Trust) son:

1. Responsabilidad con la ciberseguridad y la seguridad informática
2. Responsabilidad respecto a la cadena de suministro digital
3. Ciberseguridad como estándar de fábrica
4. Foco en las necesidades del usuario
5. Innovación y co-creación
6. Hacer de la ciberseguridad una parte fundamental de la formación
7. Certificación infraestructuras críticas y soluciones de IoT (Internet de las cosas)
8. Incremento de la transparencia y responsabilidad
9. Marco regulatorio
10. Promover iniciativas conjuntas

Más información sobre Charter of Trust en la página web: www.charter-of-trust.com

J. Nuestros socios: trabajamos con socios responsables

Las relaciones comerciales con nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales son fundamentales para Siemens Gamesa.

Mantenemos relaciones comerciales solo con socios con una considerable reputación que cumplan con la ley.

Protegemos los intereses de nuestros clientes a través de la minuciosa selección de proveedores y otros socios comerciales y a través de los principios que establecemos para nuestras propias acciones. De esta manera colaboramos con excelentes socios alrededor del mundo.

Esto es lo que hacemos

- Seleccionamos minuciosamente a nuestros proveedores y otros socios comerciales.
- Obligamos contractualmente a nuestros proveedores y socios comerciales a adherirse al Código de Conducta para Proveedores y terceros intermediarios, de Siemens Gamesa.
- La sostenibilidad es un elemento central de nuestra gestión de proveedores.

El Código de Conducta se basa, entre otras cosas, en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de la Organización Internacional del Trabajo, y refleja el Código de Conducta en los Negocios de Siemens Gamesa, que es de aplicación para toda la empresa.

Los siguientes principios aplican a la colaboración con nuestros socios:

- Trabajamos estrechamente con nuestros proveedores y socios comerciales.
- Nos asociamos con nuestros proveedores y los ayudamos a mejorar.
- Analizamos constantemente nuestras relaciones comerciales actuales y reaccionamos inmediatamente a los riesgos emergentes.
- Solo trabajamos con proveedores que están preparados para solventar posibles problemas o implementar medidas de mitigación de riesgos.
- Llevamos a cabo revisiones adecuadas de los debidos procesos, incluido el cumplimiento de los controles de exportación y las leyes contra el blanqueo de capitales.
- Evaluamos los riesgos de los proyectos cuando decidimos presentar una oferta.

K. Nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente

Siemens Gamesa intenta ayudar a la sociedad dondequiera que opera. Como una empresa activa a nivel mundial con capacidad de innovación y de inversión, Siemens Gamesa comparte la responsabilidad del desarrollo sostenible en todo el mundo y hace diversas contribuciones al mismo. Además, Siemens Gamesa se compromete voluntaria y firmemente a promover las preocupaciones y necesidades sociales.

K1. Nuestro compromiso con los acuerdos y recomendaciones internacionales

Siemens Energy forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Sus diez principios son vinculantes para toda la empresa.

Estamos comprometidos a promover estos principios en todo nuestro ámbito de influencia. El respeto por los derechos humanos, los derechos fundamentales de los empleados, la protección del medio ambiente y la prohibición de la corrupción son una parte integral de nuestro negocio.

En línea con su compromiso con el Pacto Mundial, Siemens Gamesa espera que nosotros, nuestros proveedores y socios

comerciales alrededor del mundo cumplamos con las siguientes directrices:

- **Declaración Internacional de Derechos Humanos, que consiste en:**
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Declaración tripartita de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los Principios de las Empresas Multinacionales y la Política Social y la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (en particular, sobre los siguientes temas: eliminación del trabajo infantil, abolición del trabajo forzoso, prohibición de la discriminación, libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva), y libertades fundamentales
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Agenda 21 sobre desarrollo sostenible (documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Convención de la OCDE contra el soborno de funcionarios públicos extranjeros

K2. Derechos humanos

Siemens Gamesa proclama que los derechos humanos son un elemento central de la conducta empresarial responsable y defiende los derechos humanos en toda su cadena de valor. Siemens Gamesa trabaja en estrecha concordancia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El cumplimiento de las leyes y regulaciones de derechos humanos es esencial. Siemens Gamesa espera que actuemos de acuerdo con los principios del Pacto Mundial.

Principios clave del Pacto Mundial

■ Principio 1:

Las empresas apoyan y respetan la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

■ Principio 2:

Las empresas deben garantizar que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

■ Principios 3 a 6:

Las empresas reconocen los requisitos esenciales relacionados con los derechos de los trabajadores.

Esto es lo que hacemos

- Analizamos las decisiones que tomamos en nombre de nuestra compañía en la fase inicial para detectar posibles efectos adversos en los derechos humanos de otras personas dentro y fuera de Siemens Gamesa.
- Nos esforzamos por evitar o mitigar los efectos negativos sobre los derechos humanos que se producen en relación con nuestras actividades comerciales, independientemente de si Siemens Gamesa ha ocasionado o contribuido a estos efectos.
- Respetamos los derechos humanos de las comunidades locales y de las personas que son especialmente vulnerables.

¿Qué grupos en particular necesitan protección?

Se incluyen, según los hechos concretos y las circunstancias legales, los miembros de pueblos indígenas, niños, personas con discapacidades y personas desfavorecidas o expuestas a riesgos particulares debido a su color de piel, origen étnico o social, religión, edad, discapacidad, etc., identidad sexual, visión del mundo o género.



K3. Medio ambiente

La protección del medio ambiente forma parte de la responsabilidad corporativa y social y un factor de éxito importante para Siemens Gamesa. En todas las áreas de la empresa y en todos los países en los que operamos, nuestro objetivo es proteger el medio ambiente y conservar los recursos.

Trabajamos en la protección del medio ambiente dentro de la empresa y junto a nuestros colaboradores, por ejemplo, mejorando continuamente la eficiencia energética y de recursos.

Siemens Gamesa espera que nos comprometamos a mantener un comportamiento respetuoso del medio ambiente todos los días. Debemos ser conscientes de que nuestro rol debe ser ejemplar cuando se trata del medio ambiente.

¿Qué programas medioambientales tiene Siemens Gamesa?

Los programas medioambientales de Siemens Gamesa están diseñados para conservar recursos a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, reducir los residuos de reciclaje y hacer que nuestras actividades comerciales sean neutras en emisiones de CO2.

El Portfolio medioambiental de Siemens Gamesa es nuestra respuesta y la de nuestra compañía ante el cambio climático, la escasez de recursos y las amenazas al medio ambiente.

Nuestra compañía satisface las demandas ecológicas de sus socios al desarrollar soluciones, productos y modelos de negocio orientados al futuro y que sean eficientes en el uso de recursos. Una gestión coherente e

innovadora de la protección del medio ambiente es una parte fundamental de nuestros procesos comerciales y va más allá de los requisitos legales. Influidimos en el impacto medioambientales desde la etapa inicial en la planificación de productos y producción, no solo en la fase de fabricación, sino también en las fases de diseño, ventas, explotación, servicio y eliminación. La protección del clima juega un papel particularmente importante en nuestra empresa.

Esto es lo que hacemos

- La protección del clima está estrechamente vinculada al consumo de energía. Usamos la energía de manera racional y eficiente.
- Procuramos evitar los residuos o reciclarlos.
- Diseñamos nuestros procesos para lograr la mejor compatibilidad medioambiental posible entre los productos y las fábricas y así evitar las emisiones innecesarias y la contaminación acústica.

Nuestros procedimientos de reporte

¿Qué hacer si hay signos de posible conducta indebida?



Siemens Gamesa espera que se informe acerca de cualquier posible incumplimiento del Código de Conducta. Al hacerlo, ayudamos a identificar y eliminar las quejas y conductas inapropiadas, y nos protegemos a nosotros mismos y a la empresa contra los riesgos o daños que puedan surgir.

Podemos informar de las circunstancias que indiquen un incumplimiento del Código de Conducta a través de los siguientes canales:

- Nuestros superiores
- Responsable de Compliance del Grupo Siemens Energy
- Departamento Legal y Compliance de Siemens Gamesa
- Personal de Recursos Humanos
- Línea directa "Speak Up"
- Ombudsperson del Grupo Siemens Energy
- Representantes de los trabajadores.

Se podrá informar sobre posibles incumplimientos del Código de Conducta de forma confidencial y anónima si fuera necesario. Siemens Gamesa analizará todas las quejas y tomará las medidas apropiadas. Siemens Gamesa no tolera represalia alguna contra los denunciantes. El incumplimiento de esta prohibición será considerado como un quebrantamiento de Compliance.

Todas las alegaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Conducta recibirán respuesta de acuerdo con los procesos formales de la empresa. Estos procesos tienen en cuenta la presunción de inocencia y los derechos de participación de los representantes de los empleados cuando lo exija la legislación local.

Siemens Gamesa tomará las medidas disciplinarias apropiadas en caso de incumplimientos demostrables.

Siemens Gamesa aplicará los mismos principios ante las alegaciones sobre irregularidades presentadas por terceros.



Índice

A

Acción colectiva	20
Activos empresariales	21, 27
Acuerdos anticompetitivos	18
Acuerdos y recomendaciones internacionales	32
Aduana	20
Agenda	21, 32
Aportaciones caritativas	15, 16

B

Blanqueo de capitales	24, 31
-----------------------	--------

C

Cadena de valor	17, 33
Calidad	14, 21, 30
Charter of Trust	30
Ciberseguridad	30
Competencia leal	14, 18
Compatibilidad ambiental	30, 34
Condiciones básicas de trabajo	12
Confianza	18, 19, 21, 22, 25, 27, 30
Conflicto de intereses	22, 23
Control de exportación	20
Convención de la OCDE contra el soborno de funcionarios públicos extranjeros	32
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	32
Convenio Europeo de Derechos Humanos	32

Corrupción	14, 17, 32
Cumplimiento técnico	30

D

Daños	7, 18, 36
Daño a la reputación	22
Datos personales	29
Decisiones empresariales	14, 22
Declaración Universal de Derechos Humanos	32
Denunciantes	36
Derechos de autor	21, 37
Derechos de propiedad intelectual	21, 22
Derechos humanos	32, 33
Directivo	10
Directrices de la OCDE para empresas multinacionales	32
Documentación adecuada	17
Donaciones	15, 16

E

Segundo empleo	23
Equipamiento e instalaciones de la empresa	28

F

Financiación del terrorismo	24
Funciones de organización y supervisión	18

G

Gastos de viaje	15, 16
-----------------	--------

I

Igualdad de trato	12
Incumplimiento de la legislación	7
Información de la empresa	27, 28
Información confidencial	19, 26, 28
Información privilegiada	26, 28
Integridad	3, 4, 14, 20, 25
Integridad financiera	25
Inversión en empresas de terceras partes	23

J

Jornada laboral	12
-----------------	----

L

Legal y Compliance	7, 10, 14, 19, 24, 37
Ley anti-monopolio	18
Libre competencia	26
Libros de contabilidad	15
Línea directa de diseño de marca	21
Línea directa "Speak Up"	36
Lista de personas con acceso a información privilegiada	26

M

Marca Siemens Gamesa	2-4, 7, 9, 12-17, 19-37
Membresías	15, 16
Multas	7

N

Normas de Reporte Financiero	25
------------------------------	----

O

Ombudsperson	36
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	32

P

Pacto Mundial de las Naciones Unidas	31, 32
Pactos de integridad y Compliance	20
Pagos a terceros	10
Pagos de facilitación	15
Participación de terceros	17
Patentes	21
Patrocinios	15, 16
Período de silencio	28
Persona con acceso a información privilegiada	26, 28
Portfolio	30, 34
Posición dominante	18, 19

Principios básicos	6-10
Principios básicos de la comunicación	28
Privacidad	8, 29
Procedimientos de reporte	9, 36
Programas de propiedad de acciones para empleados	26
Programas medioambientales	34
Protección de datos	29
Protección medioambiental	32, 34
Proveedores	8, 18, 19, 26, 31, 32

R

Redes sociales	28
Regalos y hospitalidad	15, 16
Regulaciones fiscales	25
Regulaciones de control de comercio y de exportación	20
Representantes de los trabajadores	12, 36
Responsabilidad	10-24, 32
Responsable de Compliance del Grupo	4, 36, 37
Responsables de Protección de Datos	29
Reuniones de asociaciones	19

S

Salud	12, 13, 29, 30
Seguridad informática	30
Seguridad laboral	12, 13
Seguridad personal	12, 13
Soborno	14, 15, 17, 32
Socios comerciales	3, 8, 17, 19, 22-25, 31, 32
“Speak Up”	36
Superior/es	22, 23

T

Trabajo infantil	12, 32
------------------	--------

U

Uso indebido de información privilegiada	26
--	----

Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.U
Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222
48170, Zamudio, Vizcaya
España

Para el editor:
Dra. Anita Schieffer, responsable de Compliance del Grupo

Edición: 2025

Derechos de autor:
Quedan reservados todos los derechos, incluidos los de traducción, reimpresión y copia, sobre la totalidad o parte del contenido.

Este documento no será retirado del mercado en caso de modificaciones.

Siemens Gamesa es una marca comercial de Siemens AG que se usa con licencia.